



OFICIO N° 96583
INC.: solicitud

Irg/asj
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor NELSON VENEGAS SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando al "Colegio Sunnyland School", de la comuna de San Felipe, a causa de la presencia de ratones en diversas instalaciones del recinto, señalando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4B2E04AC6C9EB8FE



Valparaíso, 25 de marzo de 2025.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA SR. NELSON VENEGAS.

A: SEREMI DE SALUD VALPARAÍSO SRA. LORENA COFRÉ ARAVENA

Junto con el agrado de saludar, por medio del presente oficio escribo para exponer la siguiente situación:

La comunidad escolar del colegio Sunnyland School de la comuna de San Felipe nos ha expresado su preocupación por la presencia de ratones en diversas instalaciones del establecimiento educacional.

Según los apoderados, los alumnos han registrado la presencia de roedores en áreas como las salas de clases, el comedor y los camarines del colegio, estas imágenes y videos capturados por los estudiantes muestran a los ratones en momentos en que se desarrollaban las clases y otras actividades dentro del recinto.

Si bien, la autoridad sanitaria realizó una fiscalización, no encontró evidencias de presencia de ratones, a pesar de los números videos viralizados en donde se ven roedores en las salas de clases, pero igualmente se instruyó un sumario sanitario para subsanar distintas deficiencias del colegio, respecto al saneamiento y la limpieza del espacio.

Es importante señalar que la presencia de roedores representar un grave riesgo para la salud y el bienestar de la comunidad escolar. La situación ha generado preocupación entre los padres, quienes exigen que se tomen medidas urgentes para erradicar el problema y garantizar la seguridad sanitaria en el establecimiento.



En virtud de la señalado, solicito fiscalizar exhaustivamente el establecimiento, tomar todas las medidas necesarias para erradicar la plaga de roedores y además informar respecto al sumario sanitario realizado recientemente.

Sin otro particular y a la espera de su respuesta, se despide atentamente.

SR. NELSON VENEGAS.
HD. DE LA REPÚBLICA.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NELSON VENEGAS S.